

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD PRIVADA	Código:	GE-PT-012
		Versión:	3
		Fecha:	4/03/2025

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD PRIVADA

La empresa **GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA.**, presta servicios de Vigilancia y Seguridad privada, en las modalidades de fija, móvil, escoltas a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de arma y sin arma ; Medio Tecnológico y Servicio Canino, Asesoría, Consultoría e Investigación, aprobados previamente por la superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, contando con personal competente, cumpliendo con los requisitos establecidos, a través de procesos confiables y con la tecnología adecuada para garantizar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada, garantizando la satisfacción y expectativas de las partes interesadas.

Para el desarrollo de esta política, la Gerencia General se compromete a proveer los recursos necesarios para la correcta y efectiva prestación de un servicio de calidad y para la promoción de la sensibilización del respeto por la dignidad de todas las partes interesadas, teniendo como premisas:

Cumplimiento Legal y Normativo:

La empresa **GLOBAL DE SEGURIDAD ZOMAC LTDA** se compromete a cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en el ámbito de la seguridad privada. Se mantendrán licencias y certificaciones actualizadas, y se promoverá la conformidad en todas las operaciones.

Enfoque en la Prevención:

Se adoptará un enfoque proactivo para la seguridad, priorizando la prevención de incidentes. Se identificará y mitigará los riesgos de manera anticipada, implementando medidas preventivas eficaces.

Capacitación y Desarrollo del Personal:

El personal de seguridad recibirá una formación continua y actualizada para mejorar sus habilidades y conocimientos en temas relacionados con la misión y en temas de derechos humanos. Se fomentará un entorno de aprendizaje que promueva la excelencia y la mejora constante.

Uso Responsable de Tecnología:

Se implementará tecnologías avanzadas para mejorar la eficacia de las operaciones, garantizando al mismo tiempo la privacidad y la ética en el uso de la información.

Colaboración con Autoridades y Comunidad:

Se trabajará en estrecha colaboración con las autoridades locales y la comunidad para promover un entorno seguro. La empresa participará en iniciativas comunitarias y se esforzará por ser un socio

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD PRIVADA	Código:	GE-PT-012
		Versión:	3
		Fecha:	4/03/2025

confiable en cuestiones de seguridad, con el fin de reducir las consecuencias en caso de eventos no deseables.

Respeto por los Derechos Humanos:

Se respetará y protegerá los derechos humanos en todas las operaciones y actividades. No se tolerará trabajo forzoso o prácticas discriminatorias, abusivas o violatorias de los derechos fundamentales.

Gestión de Crisis y Continuidad del Negocio:

Se desarrollarán planes integrales de gestión de crisis y continuidad del negocio para garantizar una respuesta efectiva ante situaciones adversas y minimizar el impacto en la seguridad.

Monitoreo y Mejora Continua:

Se establecerán mecanismos sólidos de monitoreo para evaluar la efectividad de las operaciones de seguridad. Se implementarán medidas correctivas y preventivas para mejorar continuamente el desempeño.

Transparencia y Comunicación:

La empresa mantendrá una comunicación abierta y transparente con proveedores, clientes, empleados y otras partes interesadas, donde se informará de manera clara sobre las operaciones de seguridad y se promoverá la confianza en la prestación del servicio.

Esta política del Sistema de Gestión de Operaciones de Seguridad Privada es un compromiso fundamental para todos los niveles de la organización. La dirección de la empresa se esforzará por alcanzar y superar los estándares más altos en la prestación de servicios de seguridad y el respeto y la protección de los derechos humanos, contribuyendo así a un entorno más seguro y protegido para nuestros clientes y la comunidad en general.

La presente política será revisada constantemente, publicada y divulgada a todo el personal durante la inducción, re inducción y capacitación, con la finalidad de que los trabajadores, contratistas, visitantes y partes interesadas conozcan, entiendan, identifiquen y se comprometan con los aspectos contemplados en la misma.

OSWALDO PEÑA BERMEO
REPRESENTANTE LEGAL
04/03/2025



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE SEGURIDAD PRIVADA

Código:	GE-PT-012
Versión:	3
Fecha:	4/03/2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	PÁGINA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Todas	Creación del Documento	04/03/2023
2	Todas	Revisión y Actualización	04/03/2024
3	Todas	Revisión y Actualización	04/03/2025
Elaboró: Responsable del SIG		Revisó y aprobó: Gerente	